

ASADA LA LEGUA DE ASERRÍ



LA LEGUA, ASERRÍ, SAN JOSÉ
Cédula Jurídica: : 3-002-229209

CAMBIO DE NOMBRE

N° SOLICITUD:

FECHA DE ENTREGA:

RELLENE LOS SIGUIENTES DATOS:

INFORMACIÓN POSESORIA BÁSICA.

Representación gráfica
N° Plano Catastro

Plano de agrimensura

Provincia

Numero

Año

Cod ATP

INFORMACIÓN ADICIONAL

Códigos de abonado (NISE):

Terreno sin inscribir

Terreno sin plano inscrito

NOMBRE DEL TITULAR DEL INMUEBLE

Persona física/nacional

Extranjero_DIMEX

NUMERO DE CEDULA

NUMERO DE CEDULA

NOMBRE

APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

Persona jurídica

NUMERO DE CEDULA

RAZON SOCIAL

LOCALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

Provincia

Cantón

Distrito

Barrio, Urbanización, Residencial

Dirección exacta

MEDIOS PARA NOTIFICACIÓN

Teléfonos:

Otros medios:

Correo electrónico

Otro correo:



FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE

DE LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Declaro que he recibido por parte de la ASADA el documento denominado: “Condiciones de la prestación de los servicios de agua potable, consciente de las implicaciones legales que se derivan de éstas”, firmo conforme.

SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO:

Nombre

1er Apellido

2do Apellido

Firma

FUNCIONARIO O DIRECTIVO QUE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA:

Nombre

1er Apellido

2do Apellido

Firma

SOBRE LOS REQUISITOS

SI EL TERRENO ESTÁ INSCRITO:

Presentar copia física o digital de identificación del solicitante del inmueble o su representante legal.

De ser posible, la ASADA puede constatar en la página web www.rnpdigital.com que el inmueble pertenece al solicitante o pedir una certificación literal del inmueble no mayor a los 30 días de emitida. Si existe cambio de propietario, debe presentar una copia de la cédula por ambos lados. Estos requisitos también deben ser corroborados cuando el solicitante es una persona jurídica, por lo que la certificación de la personería jurídica debe ser no mayor a los 30 días de emitida.

SI EL TERRENO ESTÁ SIN INSCRIBIR:

En caso de que para la propiedad no exista plano catastrado, el requisito debe ser sustituido por un plano de agrimensura que cumpla con lo estipulado en el Artículo N° 2 inciso q) del reglamento de la Ley de Catastro Nacional N° 34331, publicado en la Gaceta 41 del 27 de febrero del 2008.

Aportar, DECLARACIÓN JURADA y firmada por el poseedor y dos testigos con una descripción de la naturaleza del inmueble, señalando en qué consisten sus actos posesorios, la existencia de edificación, las mejoras realizadas y que la propiedad no se encuentra inscrita. Suscrita ante el funcionario competente.

Presentar documento de identificación del titular del inmueble o representante legal.



FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE

Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 8220, Publicada en La Gaceta No. 49 de 11 de marzo de 2002, en caso de no cumplir con la presentación de la totalidad de los requisitos, **SE OTORGARÁ UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA QUE LOS APORTE.**

Transcurrido el plazo sin que se atienda el requerimiento, el trámite quedará denegado y en caso de requerir el servicio deberá realizar una nueva solicitud.

Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la Institución contará con un **PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE.**

Fundamento Jurídico:

- ARESEP (2024). Reforma Integral Del “Reglamento Técnico Para La Prestación De Los Servicios De Acueducto, Alcantarillado Sanitario E Hidrantes (Ar-RTPAAH-2015)”, Dictado Mediante La Resolución Rjd- 101-2014 Del 22 de septiembre De 2014 Y Sus Reformas. Resolución RE-0013-JD-2024
- AYA (2023) Reglamento de Prestación de Servicios del AYA. Versión de la norma (18/04/2023)

Formulario digitalizado por la Federación de ASADAS del Cantón de Aserrí. Todos los reglamentos actualizados puede consultarlos y descargarlos en la siguiente página web:

www.asadasaserri.com

ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA LEGUA DE ASERRÍ

CÉDULA JURÍDICA: 3~002~229309



Acueducto Afiliado

CONSULTAS: 8878-0743
CORREO: asadalegua@gmail.com



Convenio de Delegación AYA

ESTE TRAMITE ES COMPLETAMENTE GRATUITO

La Legua, distrito de la Legua, Aserrí, San José Costa Rica.